METODOLOGÍA PARA EVALUAR BIENESTAR ANIMAL EN PORCINOS



Versión 4.0
2025

METODOLOGÍA PARA EVALUAR BIENESTAR ANIMAL EN PORCINOS

Equipo técnico en la actualización y revisión de la versión 4.0

Equipo técnico que participo en la actualización y revisión de esta versión son:

- Edilberto Brito Sierra. Profesional especializado, Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
- Andrea Esperanza López Sánchez. Contratista, Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
- Liesly Adriana Borrero Ortiz, Líder Bienestar animal, Asociación colombiana de porcicultores - PORKCOLOMBIA.
- Leonel Beltrán Diaz. Subdirector de inocuidad en producción primaria, Asociación colombiana de porcicultores – PORKCOLOMBIA.

En la elaboración y revisión de las versiones 1.0, 2.0 y 3.0 de esta metodología participó el equipo técnico del ICA, Porkcolombia-FNP, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Agrosavia, como aparece en los respectivos documentos.

Información importante sobre el contenido de la versión 4 de la metodología.

Este documento es una actualización de las versiones 1, 2 y 3 de la metodología para evaluar bienestar animal en porcinos. El objetivo es estar alineado con las últimas directrices de la organización mundial de sanidad animal, en la cual el enfoque está dirigido a tener en cuenta de manera integral las 5 libertades y los 5 dominios, dadas en la última asamblea mundial de delegados de la OMSA de mayo de 2025.

Prohibiciones y uso del contenido:

- Queda prohibida su reproducción con fines comerciales.
- Para uso académico, se debe referenciar al autor según las normas APA.
- Para obtener autorización de uso en otras publicaciones (digitales o impresas), envíe su solicitud a: contactenos@ica.gov.co

Declaración sobre el uso de inteligencia artificial en la redacción:

Para la elaboración de este documento, se utilizó Gemini, asistente de inteligencia artificial de Google® con el propósito de corregir la gramática, optimizar la redacción y mejorar la claridad de las ideas principales.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

METODOLOGÍA PARA EVALUAR BIENESTAR ANIMAL EN PORCINOS

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN *6*
1. JUSTIFICACION *7*
2. OBJETIVOS *7*
3. GLOSARIO Y SIGLAS *8*
4. ASPECTOS GENERALES *9*
4.1. Identificación y clasificación de las medidas e indicadores 9
4.2. Tipos de granjas y predios de traspatio 10
4.3. Organización para la evaluación de los indicadores 11
4.4. Tamaño de muestra 12
4.5. Aspectos a tener en cuenta para el proceso de evaluación 13
4.6. Características de un buen indicador 13
4.7. Puntuaciones de los indicadores, medidas y calificación de la granja o predio 13
4.7.1. Puntuación de los indicadores 13
4.7.2. Puntuación por tipo de medida 14
4.7.3. Puntuación final de la granja o predio 14
4.8. Proceso de evaluación 14
5. INDICADORES Y MEDIDAS *16*
5.1. Grupos de indicadores 16
5.2. Medidas basadas en los recursos 18
5.2.1. Estado de los Comederos 18
5.2.2. Limpieza de los Comederos 18
5.2.3. Acceso al Agua (flujo) 19
5.2.4. Estado de limpieza de los bebederos 20
5.2.5. Altura de los bebederos 20
5.2.6. Disponibilidad de bebederos para los animales. 21
5.2.7. Protección ante condiciones ambientales 21
5.2.8. Ventilación 22
5.2.9. Superficie de descanso 23
5.2.10. Instalaciones para el resguardo de lechones 23
5.2.11. Espacio disponible para cerdas alojadas en corral 23
5.2.12. Espacio disponible para cerdas alojadas en jaula 24
5.2.13. Jaulas de libre acceso y/o muros de ocultación para cerdas en corrales 24
5.2.14. Jaulas adecuadas al tamaño de la cerda 25
5.2.15. Espacio disponible para machos reproductores (verracos) y machos de reemplazo 25
5.2.16. Espacio disponible para precebo, 26
5.2.17. Espacio disponible para levante y ceba 27

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

5.2.18. Instalaciones y elementos para la movilización y arreo de los cerdos28
5.3. Medidas basadas en el animal.....28
5.3.1. Condición Corporal en hembras (gestantes, lactantes, vacías y de remplazo y machos (verracos y de reemplazo).....28
5.3.2. Condición Corporal en precebo, levante y ceba.....29
5.3.3. Cojeras29
5.3.4. Jadeo.....30
5.3.5. Temblores y/o amontonamiento (animales acostados alojados en grupo)31
5.3.6. Heridas graves en el cuerpo.....32
5.3.7. Existencia e interacción con material de enriquecimiento.....32
5.3.8. Relación Humano – Animal en hembras (gestantes y vacías) y machos (reproductores y receladores).....33
5.3.9. Relación Humano – Animal en levante y ceba.....34
5.3.10. Identificación de animales.....35
5.3.11. Descolmille, despunte o limado de colmillos.35
5.3.12. Descole.36
5.3.13. Castración37
5.3.14. Atención de animales enfermos.....38
5.4. Medidas basadas en la gestión.....38
5.4.1. Plan de contingencia para falta de agua y alimento.....38
5.4.2. Plan Sanitario38
5.4.3. Uso de medicamentos veterinarios39
5.4.4. Registro de Mortalidad40
5.4.5. Intervenciones quirúrgicas.....40
5.4.6. Sacrificio humanitario41
5.4.7. Capacitación del personal en bienestar animal.....42
BIBLIOGRAFIA.....*42*

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. TAMAÑO DE LA MUESTRA PARA EVALUACIÓN POR INSPECCIÓN VISUAL SUJETA A MUESTREO.....12
TABLA 2. PESO PORCENTUAL DE CADA TIPO DE MEDIDA.....14
TABLA 3. CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PREDIO14
TABLA 4. INDICADORES ASOCIADOS A CADA TIPO DE MEDIDA.....16
TABLA 5. ESTADO DE LOS COMEDEROS18
TABLA 6. LIMPIEZA DE LOS COMEDEROS.....19
TABLA 7. AFOROS POR ETAPA.....19
TABLA 8. ACCESO AL AGUA.....20
TABLA 9. ESTADO DE LIMPIEZA DE LOS BEBEDEROS.....20
TABLA 10. ALTURA DE LOS BEBEDEROS21
TABLA 11. VENTILACIÓN22
TABLA 12. ESPACIO DISPONIBLE PARA CERDAS EN CORRALES24
TABLA 13. ESPACIO DISPONIBLE PARA CERDAS EN JAULAS24

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

TABLA 14. ESPACIO EN PRECEBO....27
TABLA 15. ESPACIO EN LEVANTE Y CEBA....27
TABLA 16. CONDICIÓN CORPORAL DE HEMBRAS Y MACHOS.29
TABLA 17. CONDICIÓN CORPORAL DE PRECEBO, LEVANTE Y CEBA.29
TABLA 18. PRESENCIA DE COJERAS....30
TABLA 19. PRESENCIA DE JADEO31
TABLA 20. PRESENCIA DE AMONTONAMIENTO Y/O TEMBLORES....31
TABLA 21. PRESENCIA DE HERIDAS GRAVES....32
TABLA 22. EXISTENCIA E INTERACCIÓN CON MATERIAL DE ENRIQUECIMIENTO....33
TABLA 23. RESPUESTA DEL ANIMAL....34
TABLA 24. RELACIÓN HUMANO – ANIMAL EN HEMBRAS Y MACHOS34
TABLA 25. RELACIÓN HUMANO – ANIMAL EN LEVANTE Y CEBA35
TABLA 26. DESCOLMILLE, DESPUNTE Y/O LIMADO DE COLMILLOS....36
TABLA 27. DESCOLE....36
TABLA 28. CASTRACIÓN37
TABLA 29. ATENCIÓN DE ANIMALES ENFERMOS38
TABLA 30. USO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS....39
TABLA 31. REGISTRO DE MORTALIDAD40

FIGURAS

FIGURA 1. FASES EN LA EVALUACIÓN15

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

METODOLOGÍA PARA EVALUAR BIENESTAR ANIMAL EN PORCINOS

INTRODUCCIÓN

En el artículo 3.2.11 del código sanitario para los animales terrestres de la OMSA establece que Los Servicios Veterinarios deberán implementar políticas, legislaciones y programas de bienestar animal de acuerdo con el Título 7 del código. Este componente deberá incluir los siguientes elementos específicos:

- Programas de bienestar animal, respaldados por una legislación adecuada, con una sensibilización apropiada de las partes interesadas y del público, y actividades de inspección del cumplimiento;
- Comunicación, consulta y coordinación con las partes interesadas.

El presente documento describe la metodología desarrollada para la evaluación de bienestar de la especie porcina presente en los sistemas de producción del país,

En este contexto, se establecen indicadores que se agrupan acorde con medidas basadas en el animal, en los recursos y en la gestión que detalla la forma de realizar la evaluación hasta llegar a un concepto o calificación en escala entre excelente, alto, medio y bajo bienestar, que permite de manera conjunta, tanto al evaluador como al evaluado, identificar en qué nivel de bienestar se encuentran los animales del predio o granja, así como en que áreas se requieren mejoras en pro del bienestar animal.

Teniendo en cuenta que hay diferentes clases de protocolos o metodologías de evaluación del bienestar animal de acuerdo con el objetivo de quien lo implementa, se aclara que el enfoque de la metodología es permitir la evaluación y mejora del estado de bienestar animal en los predios o granjas de producción de porcinos, así mismo, fortalecer las habilidades y competencias de los productores y en general de todo el personal que maneja los porcinos frente a este atributo de competitividad para el sector porcicola del pais.

La metodología combina las observaciones directas sobre una muestra de animales (medidas e indicadores basados en los animales), observaciones directas sobre aspectos del predio disponibles para los animales (medidas e indicadores basados en los recursos) y la revisión de procedimientos, registros, instructivos y otros documentos existentes en el predio o granja (medidas e indicadores basados en la gestión). Igualmente, establece que los indicadores del bienestar deberán cumplir una serie de requisitos específicos como su objetividad, validez, fiabilidad, repetibilidad, viabilidad y por lo tanto ser de simple aplicación y medición.

PORKCOLOMBIA-FNP junto con el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias - (IRTA) de España hicieron entrega al ICA en 2021 de un documento de su autoría basado en la Resolución 136 del 2020 "Por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Bienestar Animal propias de cada una de las especies de producción en el Sector Agropecuario para las especies Équidas, Porcinas, Ovinas y Caprinas", documento

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

que fue tenido en cuenta como insumo, para elaborar la primera versión de esta metodología. De igual forma se revisaron las versiones 1, 2 y 3 de la metodología elaboradas por el ICA con el apoyo de Porkcolombia-FNP y se revisaron las formas diligenciadas por personal de oficnas locales y seccionales del instituto para la realización de la actividades de IVC como parte de la implementación en campo.

Por otra parte, la metodología para evaluar bienestar en porcinos incluye lo correspondiente a la porcicultura de traspatio ya que es una actividad de economia familiar que hace parte de la seguridad alimentaria de muchas zonas del pais y se basa en conocimientos ancestrales, involucra mano de obra familiar, y hace un aprovechamiento de los recursos disponibles para el albergue y alimentacion de los cerdos. Siendo asi, estas producciones a pequeña escala impactan y juegan un papel importante en la dinamica comercial del pequeño productor, asi como en la inocuidad alimentaria del pais..

1. JUSTIFICACION

Este documento pretende establecer las condiciones para la evaluación del bienestar animal en sistemas de producción primaria para la especie porcina, en el marco de lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución 136 del 2020 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), a través de la cual se obliga al Instituto Colombiano Agropecuario – ICA para que elabore una metodología, lo cual podrá coordinar con la academia y los gremios representativos.

Es importante destacar que esta metodología podrá ser objeto de actualización, ya que el ICA considera el proceso de bienestar animal como un campo dinámico y en constante evolución; en este sentido, la metodología puede ser actualizada en caso que la Resolución 136 de 2020 sea modificada o reemplazada o se emitan nuevas normas relacionadas.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Establecer una metodología acorde a los últimos linemaientos de la OMSA para evaluar el bienestar animal en sistemas de producción porcina.

2.2. Objetivos especificos

a) Establecer indicadores medibles, agrupados en medidas basadas en el animal, los recursos y la gestión, para evaluar el bienestar de porcinos.
b) Establecer la escala de clasificación de predios o granjas de acuerdo al nivel de bienestar animal entre Excelente, Alto, Medio y Bajo Bienestar.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

3. GLOSARIO Y SIGLAS

Aplican las definiciones contenidas en la Resolución 136 de 2020 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que incluye aspectos como: amontonamiento, etapa de producción de los porcinos, gestación, lactancia, jadeo, precebo, levante-ceba, predio de producción primaria, superficie libre y temblor.

- **Castración química:** Inmunización activa contra la GnRH, una hormona clave que regula las funciones testiculares. El tratamiento consiste en dos vacunaciones consecutivas que desencadenan una respuesta inmune que resulta en la producción de anticuerpos contra la hormona hipotalámica endógena GnRH
- **Caudofagia:** comportamiento anormal del cerdo que consiste en morder y/o mordisquear la cola de uno o varios congeneres.
- **Condicion corporal:** La CC es una medida que se obtiene evaluando el estado de reservas a partir de la apariencia externa y/o silueta de la cerda y utilizando una escala de 1,0 a 5,0. La condición corporal es básicamente una medida para estimar la cantidad de tejido graso subcutáneo en ciertos puntos anatómicos, o el grado de perdida de masa muscular en el caso de cerdas flacas con muy poca grasa. Por lo tanto, es un indicador del estado nutricional de la cerda.
- **Corte de colmillos o descolmille:** práctica que consiste en recortar la parte más distal del colmillo, sin afectar la pulpa del diente del cerdo con el objetivo de evitar lesiones en la ubre de la madre y laceraciones faciales en los compañeros de camada. Se considera corte selectivo cuando la práctica solo se realiza en animales que presentan laceraciones y comportamientos de agresión dentro de la camada.
- **Corral:** Lugar o espacio, cubierto o simplemente cercado, donde se recoge el ganado doméstico o estabulado.
- **Descole o Caudectomía**: práctica que consiste en el corte de la parte distal de la cola del cerdo para prevenir comportamientos de caudofagia entre los animales.
- **Distal:** se refiere a aquellas estructuras, organos o zonas corporales mas alejadas del centro del animal.
- **Enriquecimiento ambiental:** Proceso por el cual se modifica el ambiente de los animales, con el objetivo de fomentar comportamientos naturales y poder de esta manera mejorar el bienestar animal.
- **Espacio Disponible:** Designa la superficie y la altura que se adjudica por animal o por peso corporal de los animales.
- **Identificación Animal:** Designa las operaciones de identificación y registro de los animales, sea esta individualmente, con un identificador del animal en particular, sea colectivamente, por la unidad epidemiológica o el grupo a que pertenecen, con un identificador del grupo en particular.
- **Limado de colmillos**: práctica que consiste en pulir la parte más puntuda del colmillo, sin afectar la pulpa del diente del cerdo con el objetivo de evitar lesiones en la ubre de la madre y laceraciones faciales en los compañeros de camada. Se considera limado selectivo cuando la práctica solo se realiza en animales que presentan laceraciones y comportamientos de agresión dentro de la camada.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

- **Medidas basadas en el animal:** Evaluación de la respuesta de un animal o como un efecto utilizado para evaluar su bienestar
- **Medidas Basadas en los Recursos:** Evaluación de una característica del entorno en el que se mantiene o al que se expone al animal
- **Medidas Basadas en la Gestión: E**valuación de lo que hace el operario cuidador y con qué procesos o herramientas de gestión
- **Sitio:** Unidades físicas destinadas a alojar cerdos. Sitio 1 equivale a Hembras de cría, lechones lactantes, reemplazos, Reproductores y en algunos casos a precebo. Sitio 2 equivale a precebo. Sitio 3 equivale a Levante-ceba. Sitio 2 y 3 equivale a precebo, levante y ceba.
- **Slats:** Tipo de piso confeccionado con ranuras y sostenido por vigas que permite el pasaje de las deyecciones animales hacia abajo.
- **Sacrificio Humanitario:** Designa el acto de inducir la muerte del animal usando un método que ocasione una pérdida rápida e irreversible de la conciencia, con un mínimo de dolor y angustia para el mismo.

SIGLAS

- OMSA: Organización Mundial de Sanidad Animal
- ICA: Instituto Colombiano Agropecuario
- IVC: Inspección, vigilancia y control
- MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- MV: Médico veterinario
- MVZ: Médico veterinario Zootecnista
- PORKCOLOMBIA-FNP: Asociación Colombiana de Porcicultores- Fondo Nacional de la Porcicultura
- Z: Zootecnista

4. ASPECTOS GENERALES

4.1. Identificación y clasificación de las medidas e indicadores

Las 5 libertades son pautas que deben regir el bienestar animal; sirven para minimizar el daño y sufrimiento que los animales experimentan bajo el cuidado del humano, comprender, identificar y minimizar situaciones asociadas con estados de bienestar negativo; por su parte los 5 dominios respaldan la evaluación científica sistemática del bienestar animal, permite considerar tanto la intensidad como la acumulación de experiencias positivas y negativas durante toda la vida del animal y promueven estados de bienestar positivo

Las medidas para la evaluación del bienestar animal se clasifican en tres tipos: medidas basadas en los recursos, medidas basadas en el animal y medidas basadas en la gestión; el uso de los tres tipos de medidas en la metodología permite obtener un resultado más objetivo y por lo tanto deberá definirse a partir de fundamentos científicos y de la experiencia de los expertos. Cada tipo de medidas agrupa varios indicadores medibles.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

Cada Indicador debe cumplir unas características para ser incluido y es calificado de acuerdo con escalas preestablecidas que evalúan el grado de afectación en el bienestar de los animales en la granja o predio y son verificados a través de inspección documental, inspección visual no sujeta a muestreo e inspección visual sujeta a muestreo. Elegir aquellos indicadores que resulten más relevantes para el sistema de producción animal o entorno de producción y los resultados pueden medirse mediante una evaluación de los animales individuales o en grupos, o de una muestra representativa.

Las medidas basadas en los recursos pueden indicar si el ambiente/entorno es adecuado o no para los animales (espacio disponible por animal, la provisión de agua y alimento, las condiciones de luz, condiciones de instalaciones, suelos y camas, entre otras). No obstante, estas medidas están basadas en la premisa que existe un nexo entre estos aspectos del ambiente y sus consecuencias en el bienestar de los animales.

Las medidas basadas en el animal, evalúan directamente el estado de estos, pueden utilizarse en los diferentes tipos de sistemas productivos pueden reflejar el estado real de los animales. El inconveniente es que toman más tiempo y precisan de observadores mejor entrenados.

Una vez finalizada la evaluación de las tres medidas, se obtiene un resultado objetivo del nivel de bienestar de los porcinos, clasificándolo en una escala de: Excelente, Alto, Medio o Bajo. Valores obtenidos en nivel “Excelente” permiten que el productor pueda solicitar (voluntariamente) la “Certificación en bienestar animal” (consultar Resolución 00016409 de 2024 del ICA “Por la cual se establecen los requisitos para la certificación en Bienestar Animal en la producción primaria pecuaria y se dictan disposiciones relacionadas con las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en Bienestar Animal). Valores obtenidos en nivel “Bajo” indican que se deben tomar acciones correctivas con urgencia, ya que posiblemente está siendo afectado el bienestar de los animales. Si en estos predios con “bajo bienestar” se observan evidencias de posible maltrato animal según lo establecido en la Ley 1774 de 2016 y demás normas vigentes, se debe realizar la denuncia a las entidades correspondientes, a través de los canales jurídicos oficiales.

4.2. Tipos de granjas y predios de traspatio

La producción porcina en Colombia se desarrolla en predios de traspatio y granjas comerciales con tamaños de población muy diversos, los cuales incluyen diferentes etapas o estados de producción

Las etapas o estados de producción en porcicultura incluye: Lechones lactantes, precebo, cerdos de levante-ceba, hembras lactantes, hembras gestantes, hembras vacias, hembras de reemplazo, machos de reemplazo y machos reproductores (verracos)

Los siguientes son los tipos de granjas existentes:

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

- **Granjas de reproducción o cría:** Incluyen las etapas o estado de producción de, hembras de reemplazo, hembras vacías, hembras gestantes, hembras lactantes, lechones, precebo machos de reemplazo y machos reproductores (verracos). Equivale a los llamados sitio 1 y cuando aplique tambien sitio 2 en granjas comerciales.
- **Granjas de levante y ceba:** Incluyen solo la etapa o estado de producción propia de levante - ceba de los porcinos, desde que salen del precebo, hasta que llegan al peso de sacrificio. Equivale al llamado sitio 3 en granjas comerciales.
- **Granjas de ciclo completo:** Incluyen todas las etapas o estado de producción. Equivale a los llamados sitio 1, sitio 2 y sitio 3.
- **Centros de machos:** Granja para la colecta, procesamiento, conservación y distribución de semen de cerdos de razas puras y/o líneas genéticas para la inseminación artificial de cerdas.

De igual manera en cada uno de los tipos de granjas o predios se encuentran los siguientes estratos productivos:

- **Tecnificado comercial:** Corresponde a granjas con un número mayor a 100 hembras de cría y/o mayor a 600 gordos
- **Comercial industrial:** Corresponde a granjas con un número mayor o igual a 10 y menor a 100 hembras de cría y/o mayor o igual a 100 y menor a 600 gordos.
- **Comercial familiar:** Corresponde a granjas con un número mayor o igual a 3 y menor a 10 hembras de cría y/o mayor o igual a 15 y menor a 100 gordos.
- **Traspatio:** Corresponde a predios con un número menor a 3 hembras de cría y/o menor a 15 animales gordos.

4.3. Organización para la evaluación de los indicadores

Para la elaboración de los indicadores que evalúan el bienestar animal en porcinos se tuvo en cuenta:

a) **Tipo de granja:** Se refiere a granjas de reproducción o cría, levante-ceba, ciclo completo y centros de machos
b) **Estrato productivo:** Se refiere a estratos tecnificado, comercial industrial, comercial familiar y traspatio
c) **Etapa o estado productivo**: Se refiere a lechones lactantes, precebos, cerdos de levante-ceba, hembras lactantes, hembras gestantes, hembras vacias, hembras de reemplazo, machos de reemplazo y machos reproductores (verracos).
d) **Descripción del indicador:** La descripción detallada, clara y concisa de lo que se pretende evaluar. Su objetivo es que cualquier persona que realice la evaluación entienda exactamente qué buscar o revisar y cómo debe hacerlo, minimizando así la posibilidad de errores.
e) **Pregunta para evaluar el indicador:** La pregunta debe ser precisa, concreta, objetiva y fácil de entender. En algunos casos, se puede incluir más de una pregunta si están relacionadas y complementan la posible respuesta. Estas preguntas generalmente se responden mediante la revisión de documentos (procedimientos y registros) o la

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

inspección visual de los animales y su entorno.

f) **Método de evaluación del indicador**: Los métodos más comunes para evaluar los indicadores son el documental y el visual.
 - Inspección documental: Se deben especificar los documentos a revisar, como procedimientos, protocolos o registros. Se evalúa la documentación que acredita que el Indicador se cumple de acuerdo con la definición del mismo. Esta documentacion puede ser digital, en cuaderno, registros, o cualquier herramienta que sirva de evidencia para el cumplimiento del indicador.
 - Inspección visual sujeta a muestreo: Para los Indicadores que requieran este tipo de verificación, se evalúa una muestra representativa de animales, corrales o instalaciones de la granja o predio. Es crucial realizar la inspección sin alterar la rutina de los animales, para evitar obtener datos sesgados o erróneos.
 - Inspección visual no sujeta a muestreo**:** Para los indicadores que requieren este tipo de evaluación, se evalúa el cumplimiento del indicador específico a lo largo del recorrido por la granja o predio.

4.4. Tamaño de muestra

El tamaño de la muestra de animales para evaluación por inspección visual sujeta a muestreo se observa en la tabla siguiente.

Tabla 1. Tamaño de la muestra para evaluación por inspección visual sujeta a muestreo.

ESTRATO DE PRODUCCIÓN	TIPO DE GRANJA O PREDIO	NÚMERO DE PORCINOS A EVALUAR
Tecnificado comercial y Comercial industrial	Ciclo completo	152 porcinos (50 hembras, 2 machos y 100 animales entre precebo, levante y ceba).
	Cría	52 porcinos (50 hembras y 2 machos)
	Precebo	100 porcinos
	Levante y Ceba	100 porcinos
	Precebo, levante y ceba	100 porcinos
	Centros de machos	10 porcinos
Comercial familiar y traspatio	Toda la población	

Tener presente lo siguiente para la selección de los animales:

- El número de animales a evaluar se debe distribuir proporcionalmente a la población existente en la granja.
- El número de animales a evaluar debe estar distribuido proporcionalmente en todos los tipos de alojamiento (alojamiento individual, alojamiento grupal, pastoreo, etc.) de igual

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

manera deben estar distribuidos proporcionalmente en los diferentes tipos de instalación (piso full slat, piso sólido, piso emplaquetado, etc.).

- Hembras: Dentro de la selección de las 50 hembras, se debe incluir hembras, lactantes, vacías, gestantes y de reemplazo.
- Las hembras lactantes con su camada cuentan como una sola muestra.
- Machos: En caso de existir reemplazo y verracos se selecciona uno de cada categoría.
- En caso de no contar con el numero de animales necesario en alguna de las etapas de produccion, se deberá seleccionar la totalidad de los animales existentes.
- Se deben excluir del muestreo las siguientes zonas o animales:
 - Hembras que esten en proceso de parto al momento de la evaluacion.
 - Corrales o animales que han sido mezclados los últimos 7 días.
 - Corrales de los que han salido animales a planta los últimos 7 días.
 - Corrales de enfermeria. En este caso, si se encuentra animales enfermos se debe evaluar la atención medico veterinaria.

4.5. Aspectos a tener en cuenta para el proceso de evaluación

Para la medición de los indicadores de evaluación basados en el animal, se evaluará un solo lado del animal, por lo que se debe definir qué lado del animal se evaluará (derecha o Izquierda) antes de iniciar la medición y la selección del lado permanecerá durante toda la auditoría.

Para garantizar la objetividad de la evaluación de bienestar animal, se debe tener en cuenta que en corrales o animales en grupo se debe tomar primero las siguientes medidas, garantizando que los animales estén en reposo: jadeo, amontonamiento y temblores y relación humano-animal. Para lo anterior se recomienda ingresar a las instalaciones de forma sigilosa con el objeto de no alertar a los animales sobre la presencia del evaluador.

4.6. Características de un buen indicador

Las características de los indicadores incluyen:

- **Viabilidad:** Que puede ser realizado.
- **Validez:** Grado en que un indicador mide realmente lo que quiere medir.
- **Exactitud:** Es la cercanía de una medida al valor real.
- **Repetibilidad:** Grado en que una medida proporciona resultados similares cuando se repite bajo las mismas condiciones.
- **Objetividad:** Deja poco margen a la interpretación por parte del evaluador y se dispone de un buen instrumento para medirla.

4.7. Puntuaciones de los indicadores, medidas y calificación de la granja o predio

4.7.1. Puntuación de los indicadores

Los indicadores se califican en cinco escalas de en función del grado de cumplimiento del mismo: cero (0), veinte (20), cincuenta y cinco (55), ochenta (80) y cien (100) puntos; sin

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

embargo, hay indicadores que solo tienen opcion de cumplimento o incumplimiento del mismo donde cero (0) puntos corresponden a incumplimiento y cien (100) puntos a cumplimiento.

4.7.2. Puntuación por tipo de medida

Las puntuaciones de los diferentes indicadores se combinan para obtener la puntuación del respectivo tipo de medida a la que pertenecen. Es una operación matemática. A su vez cada tipo de medida tiene un peso porcentual para obtener la calificación final del predio o granja así:

Tabla 2. Peso porcentual de cada tipo de medida

TIPO DE MEDIDA	PESO PORCENTUAL
Medidas basadas en el animal	50%
Medidas basadas en los recursos	35%
Medidas basadas en la gestión	15%

4.7.3. Puntuación final de la granja o predio

Las puntuaciones de los diferentes tipos de medidas se combinan para obtener la calificacion final del predio. Es una operación matemática. La calificación y clasificación final del predio se realiza en función del resultado obtenido entre cero (0) y cien (100) porciento como se observa en la tabla siguiente:

Tabla 3. Clasificación y calificación del predio

CLASIFICACION	RESULTADO
Excelente	Mayor o igual a 90 % y tener registro sanitario de predio pecuario (RSPP) y autorización sanitaria y de inocuidad (ASI)
Alto	Mayor o igual a 75% y menor a 90 %
Medio	Mayor o igual a 50% y menor a 75%
Bajo	Menor a cincuenta 50%

Fuente: PorkColombia – ICA. 2023

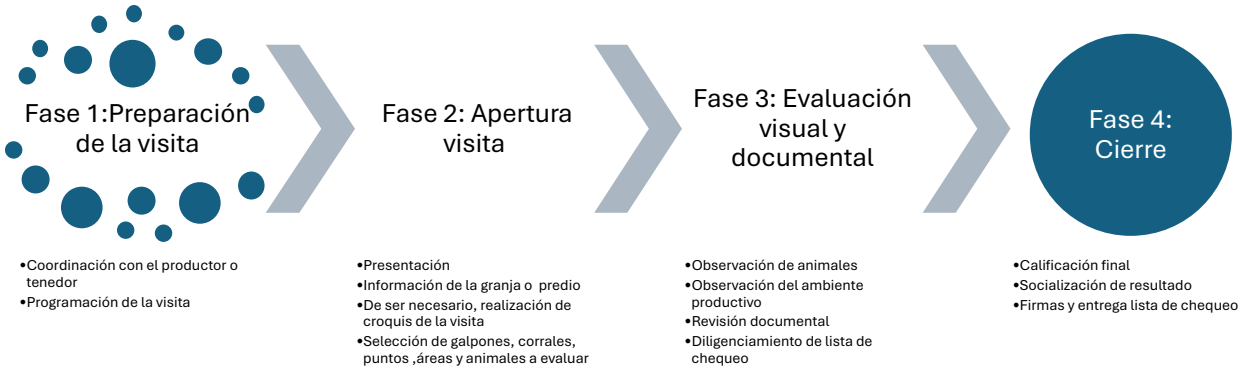
4.8. Proceso de evaluación

La visita de IVC a la granja o predio deberá ser planificada con anterioridad, para que se garantice la disponibilidad completa de información, tiempo y recursos necesarios para llevarla a cabo.

La visita consta de varias fases como se muestra en la Figura 1. Todo el proceso debe realizarse en completa libertad y autonomía con respecto al personal de la granja o predio. Por lo tanto, el evaluador no debe discutir ni entrar en polémica o controversia con el personal y debe mantener una actitud respetuosa, armónica, profesional y neutral.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

Figura 1. Fases en la evaluación



a) Fase 1. Preparación de la visita

La visita a la granja o predio de traspatio debe ser planificada con antelación; esto asegura la disponibilidad de la información, el tiempo y los recursos necesarios para realizar la evaluación.

En esta fase se debe indagar con la granja o predio sobre los protocolos de bioseguridad (cuarentena, prendas o elementos de protección personal, ARL, entre otros) para el ingreso a la granja o predio.

b) Fase 2. Apertura de la visita

Al iniciar la visita, el evaluador se presentará y planificará el proceso de inspección junto con la persona responsable de la granja.

Durante una breve entrevista, el evaluador recopilará la información básica que utilizará para seleccionar los corrales y/o áreas del predio a inspeccionar.

Se recomienda que para determinar los puntos de muestreo, el auditor se apoye en un croquis de las instalaciones en donde se encuentren los animales a evaluar.

En esta fase se seleccionará el lado del animal (izquierdo o derecho) que se evaluará durante toda la visita.

c) Fase 3. Evaluación visual y documental

Consiste en la verificación de diversos indicadores de los recursos, los animales y la gestión; este paso requiere que el evaluador considere el tiempo que lleva su realización para alcanzar a realizar la totalidad de la evaluación de forma objetiva.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

Debe procurarse en todo momento dentro de los corrales mantener silencio y movimientos sigilosos evitando movimientos bruscos y ruidos innecesarios que afecten la evaluación de los indicadores.

La inspección documental requiere la colaboración del personal de la granja. Si los documentos solicitados (procedimientos y registros) no son proporcionados, los indicadores asociados se calificarán con la puntuación más baja.

d) Fase 4. Cierre

Al final de la visita, el evaluador presentará los resultados de esta y suministrará la calificación obtenida, dejando copia de la forma oficial. En caso de que hayan quedado algunos documentos que no haya sido posible su verificación, el productor o representante de la empresa podrá hacerlos llegar al auditor en un plazo máximo de un (1) día hábil posterior al cierre de la visita de inspección vigilancia y control. Una vez terminado el plazo y de no recibirse la documentación pendiente el concepto entregado en la forma oficial quedar definitivo; de lo contrario se procede al ajuste de la calificación y la emisión de la forma oficial definitiva.

5. INDICADORES Y MEDIDAS

5.1. Grupos de indicadores

a) Todos los indicadores aplican para los diferentes estratos (Tecnificado, comercial industrial, comercial familiar y traspatio)
b) En cada uno de los indicadores se especifica el tipo de granja para el cual aplica (Reproducción o cría, levante-ceba, ciclo completo y centros de machos)
c) En cada indicador se especifica la etapa o estado productivo para el cual aplica (Lechones lactantes, precebo, cerdos de levante-ceba, hembras lactantes, hembras gestantes, hembras vacias, hembras de reemplazo, machos de reemplazo y machos reproductores (verracos)
d) En caso que en la auditoria no se encuentre alguna categoria de animales, los indicadores asociados a dicha categoría se puntuan como “No aplica”.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores que se evalúan en los sistemas de producción de porcinos

Tabla 4. Indicadores asociados a cada tipo de medida

TIPO DE MEDIDAS	INDICADOR	PESO PORCENTUAL
	Estado de los comederos	
	Limpieza de comederos	
	Acceso a agua	

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

TIPO DE MEDIDAS	INDICADOR	PESO PORCENTUAL
Medidas basadas en los recursos	Estado de limpieza de los bebederos	35%
	Altura de los bebederos	
	Disponibilidad de bebederos para los animales	
	Protección contra condiciones ambientales	
	Ventilación	
	Superficie de descanso	
	Instalaciones para el resguardo de lechones	
	Espacio disponible para cerdas alojadas en corral	
	Espacio disponible para cerdas alojadas en jaula	
	Jaulas de libre acceso y/o muro de ocultación para cerdas en corrales	
	Jaulas adecuadas al tamaño de la cerda.	
	Espacio disponible para machos reproductores (verracos) y machos de reemplazo	
	Espacio disponible para precebo	
	Espacio disponible para levante y ceba	
	Instalación y elementos para la movilización y arreo de cerdos	
Medidas basadas en el animal	Condición Corporal en hembras (gestantes, lactantes, vacías y de reemplazo y machos (verracos y de reemplazo)	50%
	Condición corporal en precebo, levante y ceba	
	Cojeras	
	Jadeos	
	Temblores y/o amontonamiento (animales acostados alojados en grupo)	
	Heridas graves en el cuerpo	
	Existencia e interacción con material de enriquecimiento	
	Relación humano - animal en hembras y machos	
	Relación humano - animal en levante y ceba	
	Identificación de animales	
	Prácticas dolorosas - Descolmille, despunte o limado de colmillos	
	Prácticas dolorosas - Descole	
	Castración	
	Atención de animales enfermos	
	Plan de contingencia para falta de agua y alimento	
	Plan Sanitario	
	Uso de medicamentos veterinarios	

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

TIPO DE MEDIDAS	INDICADOR	PESO PORCENTUAL
Medidas basadas en la gestión	Registro de mortalidad	15%
	Intervenciones quirúrgicas	
	Sacrificio humanitario	
	Capacitación del personal en bienestar animal	

5.2. Medidas basadas en los recursos

5.2.1. Estado de los Comederos

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todos los tipos de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todos los estados productivos
c) **Pregunta para evaluar:** ¿El estado de los comederos supone riesgo para los animales?
d) **Descripción del Indicador:** Se evalúa el estado y conservación de los comederos, no supone un riesgo para los animales (lesiones o heridas).
e) **Método de evaluación**: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del Indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 5. Estado de los Comederos

PUNTAJE	DESCRIPCION
100 puntos	Ninguno de los comederos suponen riesgo para los animales.
80 puntos	Menos del 20% de los comederos suponen riesgo para los animales.
55 puntos	Menos del 40% de los comederos suponen riesgo para los animales.
20 puntos	Menos del 50% de los comederos suponen riesgo para los animales.
0 puntos	Igual o más del 50% de los comederos suponen riesgo para los animales.

Adaptado de ICA-PORKCOLOMBIA, 2023.

5.2.2. Limpieza de los Comederos

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todos los tipos de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todos los estados productivos exceptuando en lechones lactantes.
c) **Pregunta para evaluar:** ¿Los comederos se encuentran limpios?
d) **Descripción del Indicador:** Se verifica el estado de limpieza de los comederos, considerando que un comedero está limpio cuando no se observa presencia de heces, orina, moho y/o alimento fermentado.
e) **Método de evaluación**: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del Indicador:** Ver tabla siguiente.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

Tabla 6. Limpieza de los comederos

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Todos los comederos clasificados como limpios.
80 puntos	Más del 80% de los comederos clasificados como limpios
55 puntos	Más del 60% de los comederos clasificados como limpios.
20 puntos	Más del 50% de los comederos clasificados como limpios.
0 puntos	Igual o menos del 50% de los comederos clasificados como limpio.

Adaptado de ICA-PORKCOLOMBIA, 2023.

5.2.3. Acceso al Agua (flujo)

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todos los tipos de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todos los estados productivos exceptuando lechones lactantes.
c) **Pregunta para evaluar**: ¿Los animales disponen de acceso permanente a suficiente cantidad de agua?
d) **Descripción del Indicador:** Se verifica que se cumple con los flujos mínimos establecidos en la siguiente tabla. El flujo de los bebederos de chupo se considera correcto cuando cumple con los siguientes parámetros mínimos, en función del peso vivo de los animales:

Tabla 7. Aforos por etapa

DESCRIPCIÓN	AFORO MÍNIMO (litros/min)
A partir del destete	1,0
Cerdas gestantes, lactantes y machos reproductores	1,5

Para comprobar que el flujo de los bebederos de chupo es el correcto, se debe disponer de un cronómetro y de un recipiente del que se conozca el volumen total. Poner en marcha el cronómetro a la vez que se acciona el chupo, y calcular el tiempo que tarda en llenarse el recipiente. Calcular el resultado en litros de agua por minuto.

Si la producción dispone de bebederos lineales con o sin boya (flotador), se debe asegurar que los animales disponen en todo momento de al menos unos 5 cm de agua en el fondo.

Este Indicador se puede comprobar en los corrales de cada nave que se encuentren más alejados del punto de suministro de agua.

Nota: Si el aforo encontrado es muy alto y se evidencia que este no permite al animal el consumo correcto de agua se calificará el bebedero como “no cumple”.

e) **Método de evaluación**: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del Indicador:** Ver tabla siguiente.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

Tabla 8. Acceso al agua

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Hay acceso permanente a suficiente cantidad de agua en todos los bebederos evaluados.
80 puntos	Hay acceso permanente a suficiente cantidad de agua en más del 90% de los bebederos evaluados.
55 puntos	Hay acceso permanente a suficiente cantidad de agua en más del 75% de los bebederos evaluados.
20 puntos	Hay acceso permanente a suficiente cantidad de agua en más del 50% de los bebederos evaluados.
0 puntos	Hay acceso permanente a suficiente cantidad de agua en igual o menos del 50% de los bebederos evaluados.

5.2.4. Estado de limpieza de los bebederos

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todos los tipos de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todos los estados productivos
c) **Pregunta para evaluar**: ¿Los bebederos garantizan el acceso de agua en condiciones higiénicas?
d) **Descripción del Indicador**: Se verifica el estado de limpieza de los bebederos, considerando que está "limpio"cuando no se observa presencia de heces, orina, moho o alimento fermentado dentro del mismo.
e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo
f) **Calificación del Indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 9. Estado de limpieza de los bebederos

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Todos los bebederos clasificados como limpios
80 puntos	Más del 80% de los bebederos clasificados como limpios
55 puntos	Más del 60% de los bebederos clasificados como limpios
20 puntos	Más del 50% de los bebederos clasificados como limpios
0 puntos	Igual o menos del 50% de los bebederos clasificados como limpios

Adaptado de ICA-PORKCOLOMBIA, 2023.

5.2.5. Altura de los bebederos

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todos los tipos de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todos los estados productivos
c) **Pregunta para evaluar:** ¿La altura de los bebederos es adecuada a la edad y el tamaño de los animales?

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

d) **Descripción del Indicador**: Se verifica que todos los animales del corral pueden acceder a los bebederos. Para los bebederos de chupo, se puede tomar como referencia que estén a la altura del promedio del lomo de los animales del grupo. para considerar que los bebederos están o no en posición adecuada. Para los bebederos lineales tipo tolva o canoa entre otros, se considera que el bebedero está en una posición correcta cuando todos los animales pueden acceder a él sin dificultad y no supone un riesgo de lesión para los mismos.
e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del Indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 10. Altura de los bebederos

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Todos los bebederos están a la altura correcta
80 puntos	Más del 80% de los bebederos están a la altura correcta
55 puntos	Más del 60% de los bebederos están a la altura correcta
20 puntos	Más del 50% de los bebederos están a la altura correcta
0 puntos	Igual o menos del 50% de los bebederos está a la altura correcta

Adaptado de ICA-PORKCOLOMBIA, 2023.

5.2.6. Disponibilidad de bebederos para los animales.

a) **Tipo de granja o predio:** se evalúa en todos los tipos de granja y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todos los estados productivos excepto lechones en lactancia
c) **Pregunta para evaluar**: ¿Se dispone de mínimo un (1) bebedero funcional por cada 10 animales?
d) **Descripción del Indicador:** Se verifica que para animales alojados en grupo al menos un (1) bebedero funcional por cada 10 animales (chupos, chupos con cazoleta) o bien, 8 cm de bebedero lineal (tipo tolva o canoa) por animal. Para animales alojados individualmente mínimo un (1) punto de agua funcional.
e) **Método de evaluación**: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del Indicador:** Si cumple se obtienen cien (100) puntos, si no se cumple se obtienen cero (0) puntos.

5.2.7. Protección ante condiciones ambientales

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todos los tipos de granjas y traspatio
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todos los estados productivos
c) **Pregunta para evaluar:** ¿Las instalaciones ofrecen protección ante condiciones ambientales?
d) **Descripción del Indicador:** Se verifica que todas las instalaciones donde se alojan los animales garantizan protección ante inclemencias meteorológicas (cubierto de la insolación, lluvia, etc.) predadores y riesgos de enfermedades (con paredes, puertas y/o cercas que limiten los corrales). En el caso de animales alojados en condiciones extensivas, se debe garantizar que disponen de algún lugar para protegerse como, por ejemplo, un refugio, zona arbolada o cubierto donde resguardarse de la lluvia.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

e) **Método de evaluación:** Verificación por inspección visual.
f) **Calificación del Indicador:** Si cumple se obtienen cien (100) puntos, si no se cumple se obtienen cero (0) puntos.

5.2.8. Ventilación

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todos los tipos de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todos los estados productivos
c) **Pregunta para evaluar:** ¿Se cuenta con sistemas de ventilación natural o artificial, cuyo diseño, mantenimiento y operación garantizan una correcta calidad y circulación de aire en pro del bienestar de los cerdos?
d) **Descripción del Indicador**: Se verifica que las instalaciones cuentan con un ambiente donde haya una adecuada circulación de aire y un manejo adecuado en la concentración de gases dentro de los niveles que no afecten la salud y el bienestar de los cerdos.

 Si la producción no dispone de elementos de monitoreo, se evalúan los parámetros utilizando la percepción sensorial. A continuación, se describen algunos métodos para relacionar las percepciones sensoriales con los niveles de amoníaco y dióxido de carbono.

 Amoníaco: Al ser más ligero que el aire se concentra en zonas elevadas. Si no se perciben molestias en los ojos y al respirar el aire no se percibe como significativamente desagradable, se considera correcto.

 Dióxido de carbono: Al ser más pesado que el aire, se concentra en las partes bajas y afecta más a los lechones. Si no se nota una sensación de irritación en los ojos y mucosas, se considera correcto.

e) **Método de evaluación:** Por inspección sujeta a muestreo.
f) **Calificación del Indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 11. Ventilación

PUNTAJE	DESCRIPCION
100 puntos	Ventilación correcta en todos los sitios registrados o evaluados
80 puntos	Ventilación correcta en más del 95% de los sitios registrados o evaluados
55 puntos	Ventilación correcta en más del 90% de los sitios registrados o evaluados
20 puntos	Ventilación correcta en más del 75% de los sitios registrados o evaluados
0 puntos	Ventilación correcta en igual o menos del 75% de los sitios registrados o evaluados

Adaptado de ICA-PORKCOLOMBIA, 2023.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

5.2.9. Superficie de descanso

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todos los tipos de granjas y traspatio
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todos los estados productivos
c) **Pregunta para evaluar**: ¿Los animales disponen de una superficie de descanso o apoyo firme en buen estado y antideslizante para evitar la caída de los animales?
d) **Descripción del Indicador**: Se verifica que las superficies de los corrales y jaulas donde se alojan los animales son antideslizantes y estén en buen estado de conservación para evitar caídas a los animales.
e) **Método de evaluación**: Por inspección visual.
f) **Calificación del Indicador**: Si cumple se obtienen cien (100) puntos, si no se cumple se obtienen cero (0) puntos.

5.2.10. Instalaciones para el resguardo de lechones

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en granjas de reproductoras, ciclo completo y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en lactancia
c) **Pregunta para evaluar**: ¿Las instalaciones donde se alojan los lechones lactantes son seguras y brindan las condiciones adecuadas para garantizar resguardo?
d) **Descripción del Indicador:** Se verifica que las instalaciones donde se alojan los lechones disponen de elementos para impedir el aplastamiento por parte de la cerda y facilitar su resguardo.
e) **Método de evaluación**: Verificación por inspección visual.
f) **Calificación del Indicador:** Si se cumple se obtienen cien (100) puntos, si no se cumple se obtienen cero (0) puntos.

5.2.11. Espacio disponible para cerdas alojadas en corral

a) **Tipo de granja o predio**: Se evalúa en todos los tipos de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en hembras lactantes, hembras gestantes, hembras vacias, hembras de reemplazo alojadas en corral
c) **Pregunta para evaluar:** ¿Las cerdas alojadas en corral disponen de suficiente espacio?
d) **Descripción del Indicador:** Se verifica el espacio libre disponible del que disponen las cerdas alojadas en corrales, según corresponda.

 Para el cálculo del espacio disponible, se debe tener en cuenta toda la superficie existente a libre disposición para las cerdas, a excepción del espacio ocupado por comedero y bebederos u otros objetos que no permiten que las cerdas puedan descansar, levantarse o acostarse libremente.

 Sin embargo, sí se considera superficie de suelo libre al espacio ocupado por comederos continuos de menos de 25 centímetros de profundidad o altura, siempre y cuando se observe que las cerdas alojadas pueden apoyar la cabeza en ellos para descansar.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del Indicador:** Para la puntuación final de este Indicador tenga en cuenta lo siguiente:
 - Calcular el espacio disponible por animal (m2). Para ello se debe medir cada corral (largo * ancho) y el área se divide entre el total de cerdas alojadas allí.
 - Luego se procede a calcular el promedio general del resultado del espacio encontrado en todos los corrales seleccionados en la muestra.
 - Espacios promedio iguales o por encima de lo que aparece en la tabla siguiente se califican con 100 puntos. Espacios por debajo se califica con cero (0) puntos.

Tabla 12. Espacio disponible para cerdas en corrales

TAMAÑO DEL GRUPO	CERDAS JÓVENES (m^2)	CERDAS ADULTAS (m^2)
Menor de 6 animales	1.81	2.48
Entre 6 y 39 animales	1.64	2.25
Mayor o igual a 40 animales	1.49	2.05

Fuente: Resolución 136 de 2020

5.2.12. Espacio disponible para cerdas alojadas en jaula

a) **Tipo de granja o predio**: Se evalúa en todos los tipos de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en hembras lactantes, hembras gestantes, hembras vacias, hembras de reemplazo alojadas en jaula
c) **Pregunta para evaluar:** ¿Las cerdas alojadas en jaula disponen de suficiente espacio?
d) **Descripción del Indicador:** Se verifica el espacio libre disponible del que disponen las cerdas alojadas en jaula, según corresponda. Para el cálculo del espacio disponible, se debe tener en cuenta toda la superficie existente a libre disposición para las cerdas, a excepción del espacio ocupado por comedero y bebederos u otros objetos que no permiten que las cerdas puedan descansar, levantarse o acostarse libremente.
e) **Método de evaluación**: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del Indicador:** Para la puntuación final de este Indicador tenga en cuenta lo siguiente:
 - Se debe medir cada jaula (largo * ancho). Luego se procede a calcular el promedio general encontrado en todas las jaulas seleccionados en la muestra.
 - Espacios promedio iguales o por encima de lo que aparece en la tabla siguiente se califican con 100 puntos. Espacios por debajo se califica con cero (0) puntos.

Tabla 13. Espacio disponible para cerdas en jaulas

Hembras	Largo Mínimo (Metros)	Ancho mínimo (Metros)
Vacías, gestantes y lactantes	2.10	0.60
Reemplazo	1.90	0.50

5.2.13. Jaulas de libre acceso y/o muros de ocultación para cerdas en corrales

a) **Tipo de granja o predio**: Se evalúa en todos los tipos de granjas y traspatio

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en gestación.
c) **Pregunta para evaluar**: ¿Los corrales donde se alojan las cerdas gestantes en grupos de más de 40 animales disponen de jaulas de libre acceso y/o muros de ocultamiento?
d) **Descripción del Indicador:** Para corrales de menos o igual a 40 cerdas alojadas en grupo no aplica el indicador. Para corrales de más de 40 cerdas alojadas en grupo se verifica que se dispone de algún elemento, como jaulas de libre acceso y/o muros de ocultamiento, para favorecer la protección de las cerdas subordinadas frente a las dominantes cuando se producen peleas por conflictos sociales.
e) **Método de evaluación:** Por inspección visual.
f) **Calificación del Indicador:** Si se cumple cien (100) puntos, si no se cumple cero (0) puntos.

5.2.14. Jaulas adecuadas al tamaño de la cerda

a) **Tipo de granja o predio**: Se evalúa en todos los tipos de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en hembras lactantes, hembras gestantes, hembras vacias, hembras de reemplazo
c) **Pregunta para evaluar:** ¿El diseño y la dimensión de las jaulas, se ajustan a las condiciones y al tamaño de la hembra, posibilitando una postura cómoda durante el descanso y lactancia?
d) **Descripción del Indicador:** Se verifica que el tamaño de las jaulas es adecuado al tamaño de las hembras y que permite una postura cómoda de descanso y lactancia. Se evalúa si pueden levantarse y acostarse sin tocar a la vez ambos lados de la jaula, levantarse sin tocar a la vez la parte anterior y posterior de la jaula, acostarse sin que la glándula mamaria sobresalga de la jaula, levantarse sin tocar la barra superior de la jaula, etc.
e) **Método de evaluación**: Por inspección visual.
f) **Calificación del Indicador**: Si cumple se obtienen cien (100) puntos, si no se cumple se obtienen cero (0) puntos.

5.2.15. Espacio disponible para machos reproductores (verracos) y machos de reemplazo

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en machos reproductores (verracos) y machos de reemplazo.
c) **Pregunta para evaluar:** ¿Los machos reproductores y reemplazos disponen de suficiente espacio?
d) **Descripción del Indicador**: Se verifica el espacio libre disponible con el que cuentan los verracos y/o machos de reemplazo, alojados en corrales y/o en jaulas, según corresponda. Para el cálculo del espacio disponible para los animales, se debe tener en cuenta toda la superficie existente a libre disposición para los animales, a excepción del espacio ocupado por comedero y bebederos u otros objetos que no permiten que los animales puedan descansar, levantarse o acostarse libremente. Sin embargo, sí se considera superficie de suelo libre al espacio ocupado por comederos continuos de

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

menos de 25 centímetros de profundidad o altura, siempre y cuando se observe que los animales alojados en el corral pueden apoyar la cabeza en ellos para descansar.

e) **Método de evaluación**: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del Indicador:** Para la puntuación final de este Indicador tenga en cuenta lo siguiente:

- En alojamiento en corral: Calcular el espacio disponible por animal (m^2). Para ello se debe medir cada corral (largo * ancho) y el área se divide entre el total de verracos alojados allí. Luego se procede a calcular el promedio general del resultado del espacio encontrado en todos los corrales seleccionados en la muestra. Espacios fisicos promedio por verraco o macho de reemplazo iguales o por encima de 6 m^2 y con diseño de la construcción de ancho minimo de 2.2 metros se califican con 100 puntos. Espacios por debajo se califica con cero (0) puntos.
- Si los verracos y/o machos de reemplazo estan alojados en jaulas, se califican con 100 puntos las jaulas que tienen dimensiones iguales o superiores a 2.40 m de largo por 0.70 m de ancho y cero (0) puntos valores por debajo de estas dimensiones.

5.2.16. Espacio disponible para precebo,

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa únicamente en precebo.
c) **Pregunta para evaluar**: ¿Los cerdos en las fases de precebo, disponen de suficiente espacio?
d) **Descripción del Indicador:** Para el cálculo del espacio disponible para los animales, se debe tener en cuenta toda la superficie existente a libre disposición para los animales, a excepción del espacio ocupado por comederos y bebederos u otros objetos que no permiten que los animales puedan descansar, levantarse o acostarse libremente. Sin embargo, sí se considera superficie de suelo libre al espacio ocupado por comederos continuos de menos de 25 centímetros de profundidad o altura, siempre y cuando se observe que los animales alojados en el corral pueden apoyar la cabeza en ellos para descansar.
e) **Método de evaluación**: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del Indicador:** Para la puntuación final de este Indicador tenga en cuenta lo siguiente:

- El espacio disponible se calcula solo para los animales de mayores pesos del precebo.
- Calcular el espacio disponible por animal (m^2). Para ello se debe medir cada corral (largo * ancho) y el área se divide entre el total de cerdos alojadas allí.
- Luego se procede a calcular el promedio general del espacio encontrado en todos los corrales seleccionados en la muestra.
- Establezca el peso promedio de los animales en cada corral y promedie ese peso entre todos los corrales de la muestra a evaluar.
- Se obtiene 100 puntos si el valor resultante del espacio para el promedio de peso de los animales es igual o mayor a la tabla siguiente o cero (0) puntos si el valor es inferior al de la tabla siguiente.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

Tabla 14. Espacio en precebo

PESO DEL ANIMAL (KG)	ESPACIO DISPONIBLE (M2)		
	PISO SOLIDO O MIXTO	FULL SLAT	CAMA PROFUNDA
Hasta 10	0.16	0.13	0.24
10 a 20	0.28	0.23	0.42
21 a 30	0.36	0.30	0.54
31 a 35	0.40	0.33	0.75

5.2.17. Espacio disponible para levante y ceba

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en levante y ceba.
c) **Pregunta para evaluar**: ¿Los cerdos en las fases de levante y ceba disponen de suficiente espacio?
d) **Descripción del Indicador:** Para el cálculo del espacio disponible para los animales, se debe tener en cuenta toda la superficie existente a libre disposición para los animales, a excepción del espacio ocupado por comederos y bebederos u otros objetos que no permiten que los animales puedan descansar, levantarse o acostarse libremente. Sin embargo, sí se considera superficie de suelo libre al espacio ocupado por comederos continuos de menos de 25 centímetros de profundidad o altura, siempre y cuando se observe que los animales alojados en el corral pueden apoyar la cabeza en ellos para descansar.
e) **Método de evaluación**: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del Indicador:** Para la puntuación final de este Indicador tenga en cuenta lo siguiente:
 - El espacio disponible se calcula solo para los animales de mayores pesos del levante y la ceba.
 - Calcular el espacio disponible por animal (m^2). Para ello se debe medir cada corral (largo * ancho) y el área se divide entre el total de cerdos alojadas allí.
 - Luego se procede a calcular el promedio general del espacio encontrado en todos los corrales seleccionados en la muestra.
 - Establezca el peso promedio de los animales en cada corral y promedie ese peso entre todos los corrales de la muestra a evaluar.
 - Se obtiene 100 puntos si el valor resultante del espacio para el promedio de peso de los animales es igual o mayor a la tabla siguiente o cero (0) puntos si el valor es inferior al de la tabla siguiente.

Tabla 15. Espacio en levante y ceba

PESO DEL ANIMAL (KG)	ESPACIO DISPONIBLE (m^2)		
	PISO SOLIDO O MIXTO	FULL SLAT	CAMA PROFUNDA

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

36 a 50	0.50	0.40	0.75
51 a 85	0.72	0.60	0.82
86 a 110	1.0	0.80	1.50
Más de 110	>1.0	>0.90	1.65

5.2.18. Instalaciones y elementos para la movilización y arreo de los cerdos

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todas las etapas.
c) **Pregunta para evaluar:** ¿Las instalaciones y elementos permiten la adecuada movilización y arreo de los animales sin ocasionarles lesión o sufrimiento?
d) **Descripción del Indicador:** se verifica que los pasillos y elementos de conducción de los animales estén en buen estado y no tienen encharcamientos, obstáculos o daños que puedan dificultar la movilización. Adicionalmente, se debe inspeccionar que los elementos de arreo no generen lesión a los animales.
e) **Método de evaluación:** Verificación por inspección visual.
f) **Calificación del Indicador**: si cumple se obtienen cien (100) puntos, si no se cumple se obtienen cero (0) puntos.

5.3. Medidas basadas en el animal

5.3.1. Condición Corporal en hembras (gestantes, lactantes, vacías y de remplazo y machos (verracos y de reemplazo)

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en hembras (gestantes, lactantes, vacías y de remplazo y machos (verracos y de reemplazo).
c) **Pregunta para evaluar:** ¿Cuál es la condición corporal de los animales evaluados?
d) **Descripción del Indicador:** Con el animal en pie evalúe cuan visibles y palpables están los huesos de la columna vertebral, la cadera y tuberosidad isquiática.
e) **Método de evaluación**: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Para la calificación de cada animal, se debe considerar:
 - Puntuación dos (2): Se tiene que hacer fuerza con la palma de la mano para notar la cadera y la columna es decir que el animal se encuentra en condición corporal normal.
 - Puntuación uno (1): Los huesos de la cadera y la columna se sienten fácilmente con la palma de la mano sin ninguna presión es decir que el animal puede estar delgado; o se aprecia visualmente la obesidad del animal y es imposible sentir las caderas y la columna, aunque se presione con un solo dedo es decir que el animal puede estar obeso.
 - Puntuación cero (0): El animal está muy flaco, con las caderas y columna muy prominentes es decir que el animal esta emaciado o caquéctico.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

El puntaje final del indicador se calcula promediando los valores obtenidos por todos los animales evaluados y se establece según la siguiente tabla.

Tabla 16. Condición Corporal de hembras y machos.

PUNTAJE	DESCRIPCION
100 puntos	El promedio es mayor a 1.6
80 puntos	El promedio está entre 1.3 y 1.6
55 puntos	El promedio está entre 0.9 y 1,2
20 puntos	El promedio está entre 0.5 y 0.8
0 puntos	El promedio es menor a 0.5

5.3.2. Condición Corporal en precebo, levante y ceba

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa únicamente en precebo levante y ceba
c) **Pregunta para evaluar:** ¿Cuál es la condición corporal de los animales evaluados?
d) **Descripción del Indicador:** Con el animal en pie evalúe cuan visibles y palpables están los huesos de la columna vertebral, la cadera y tuberosidad isquiática.
e) **Método de evaluación**: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación final del indicador:** Para la calificación individual de cada animal, se debe considerar lo siguiente:
 - Puntuación dos (2): buena condición corporal. Columna vertebral, cadera y tuberosidad isquiática no son visibles.
 - Puntuación uno (1): Regular condición corporal. Columna vertebral, cadera o tuberosidad isquiática son visibles.
 - Puntuación cero (0): animal demasiado delgado. Columna vertebral, cadera y tuberosidad isquiática son visibles.

El puntaje final del indicador se calcula promediando los valores obtenidos por todos los animales evaluados y se establece según la siguiente tabla.

Tabla 17. Condición Corporal de precebo, levante y ceba.

PUNTAJE	DESCRIPCION
100 puntos	El promedio es mayor a 1.6
80 puntos	El promedio está entre 1.3 y 1.6
55 puntos	El promedio está entre 0.9 y 1,2
20 puntos	El promedio está entre 0.5 y 0.8
0 puntos	El promedio es menor a 0.5

5.3.3. Cojeras

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todas las etapas exceptuando lechones lactantes
c) **Pregunta para evaluar:** ¿Los animales presentan cojeras?

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

d) **Descripción del Indicador:** Para animales en corral o libres, haga levantar y caminar considerablemente y evaluar cuantos de ellos presentan cojeras. Para animales alojados en jaula hay que asegurar que al momento de la evaluación estén de pie, si el animal esta acostado se debe hacer levantar el animal y esperar un tiempo prudente en caso de inmovilidad de algún miembro por entumecimiento por posturas prolongadas.
e) **Método de evaluación**: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Para la calificación individual de cada animal, se debe considerar lo siguiente:
 - 2 puntos: El animal no presenta cojeras.
 - Un (1) punto: Se evidencia desequilibrado al caminar, intenta poner un mínimo peso en la extremidad afectada, manifestando falseo en el apoyo.
 - Cero (0) puntos: El animal no ejerce peso alguno en la extremidad afectada o es incapaz de caminar.

 El puntaje final del indicador se calcula promediando los valores obtenidos por todos los animales evaluados y se establece según la siguiente tabla.

Tabla 18. Presencia de Cojeras.

PUNTAJE	DESCRIPCION
100 puntos	En promedio es mayor a 1.6
80 puntos	En promedio está entre 1.3 y 1.6
55 puntos	En promedio está entre 0.9 y 1,2
20 puntos	En promedio está entre 0.5 y 0.8
0 puntos	En promedio es menor a 0.5

5.3.4. Jadeo

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todas las etapas.
c) **Pregunta para evaluar:** ¿Los animales presentan jadeos?
d) **Descripción del Indicador:** Se verifican presencia de respiración rápida y con inhalaciones breves realizadas a través de la boca. Una velocidad mayor a 28 respiraciones por minuto (RMP) para animales en crecimiento y adultos, y mayor a 55 respiraciones por minuto (RPM) para lechones se considera indicativo de jadeo.

 La evaluación de jadeos se debe realizar desde fuera del corral y de manera sigilosa para no alterar el estado de los animales. En el caso que los animales se percaten de la presencia del evaluador y se levanten, de manera que no se pueda realizar la evaluación de forma veraz, se debe anotar “no aplica” en aquellos corrales afectados y no tenerlos en cuenta a la hora de calcular las puntuaciones.
e) **Método de evaluación**: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Para la calificación individual de cada animal, se debe considerar lo siguiente:
 - 2 puntos: El animal no presenta jadeo.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

- 0 puntos: El animal presenta jadeo.

El puntaje final del indicador se calcula promediando los valores obtenidos por todos los animales evaluados y se establece según la siguiente tabla.

Tabla 19. Presencia de jadeo

PUNTAJE	DESCRIPCION
100 puntos	El promedio es mayor a 1.6
80 puntos	El promedio está entre 1.3 y 1.6
55 puntos	El promedio está entre 0.9 y 1,2
20 puntos	El promedio está entre 0.5 y 0.8
0 puntos	El promedio es menor a 0.5

5.3.5. Temblores y/o amontonamiento (animales acostados alojados en grupo)

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio. Se exceptúan granjas con animales alojados de forma individual
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todas las etapas.
c) **Pregunta para evaluar:** ¿Los animales están amontonados y/o presentan temblores?
d) **Descripción del Indicador:** Se verifica el grado de amontonamiento y de presencia de los animales como Indicador de estrés térmico por frío.
 - Temblores por frio (se evalúa en animales en reposo): Vibración lenta e irregular de cualquier parte del cuerpo o de la totalidad de este. No confundir con temblores de origen neurológico.
 - Se considera amontonamiento cuando un cerdo está tumbado con más de la mitad de su cuerpo sobre otro/s cerdo/s. Se calcula el número de animales amontonados sobre el número total de animales que estaban tumbados de los corrales evaluados.

 - La evaluación de amontonamiento y temblores se debe realizar en el momento de entrar en la nave y de manera sigilosa para no alterar el estado de los animales. En el caso que los animales se percaten de la presencia del evaluador y se levanten, de manera que no se pueda realizar la evaluación, se deben excluir del muestreo.
e) **Método de evaluación**: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del Indicador:** Para la calificación individual de cada animal, se debe considerar lo siguiente:
 - 2 puntos: El animal no presenta amontonamiento ni temblores.
 - 0 puntos: El animal presenta amontonamiento y/o temblores.

 El puntaje final del indicador se calcula promediando los valores obtenidos por todos los animales evaluados y se establece según la tabla siguiente.

Tabla 20. Presencia de amontonamiento y/o temblores

PUNTAJE	DESCRIPCION
100 puntos	El promedio es mayor a 1.6
80 puntos	El promedio está entre 1.3 y 1.6
55 puntos	El promedio está entre 0.9 y 1,2

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

20 puntos	El promedio está entre 0.5 y 0.8
0 puntos	El promedio es menor a 0.5

5.3.6. Heridas graves en el cuerpo

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todas las etapas. Se exceptúa lechones lactantes.
c) **Pregunta para evaluar**: ¿Los animales tienen heridas graves en el cuerpo?
d) **Descripción del Indicador**: Se evalúa un solo lado de cada animal presente en los corrales/jaulas elegidas durante el muestreo. Se considera que un animal presenta heridas graves cuando tiene al menos una herida abierta de más de 5 centímetros.
e) **Método de evaluación**: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del Indicador:** Para la calificación individual de cada animal, se debe considerar lo siguiente:
 - 2 puntos: El animal no presenta heridas graves.
 - 0 puntos: El animal presenta heridas graves.

 El puntaje final del indicador se calcula promediando los valores obtenidos por todos los animales evaluados y se establece según la tabla siguiente.

Tabla 21. Presencia de heridas graves

PUNTAJE	DESCRIPCION
100 puntos	El promedio es mayor a 1.6
80 puntos	El promedio está entre 1.3 y 1.6
55 puntos	El promedio está entre 0.9 y 1,2
20 puntos	El promedio está entre 0.5 y 0.8
0 puntos	El promedio es menor a 0.5

5.3.7. Existencia e interacción con material de enriquecimiento

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio que cuentan con animales alojados en grupo.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todas las etapas.
c) **Pregunta para Medición:** ¿Los animales alojados en grupo tienen y usan el material de enriquecimiento?
d) **Descripción del Indicador**: Verifique que los animales alojados en grupo cuenten con material de enriquecimiento ambiental.
 - En lo posible, este material debe ser destructible, masticable, inocuo y de valor nutricional.
 - Las observaciones deben realizarse preferiblemente en la mañana, cuando los animales están más activos. Evite la hora de alimentación y espere al menos una hora si los animales ya comieron.
 - Para iniciar, el evaluador debe alertar a los animales de su presencia y asegurar que todos estén de pie (aplauda o tóquelos si es necesario). Espere 5 a 10 minutos para el acostumbramiento.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

- El comportamiento se registra como Interacción con el enriquecimiento cuando el animal utiliza el material (paja, cuerdas, botellas, cadenas, entre otras).

e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del Indicador:** Establezca el porcentaje de animales que usan elementos de enriquecimiento ambiental según la siguiente tabla.

Tabla 22. Existencia e interacción con material de enriquecimiento

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Hay material de enriquecimiento disponible y más del 50% de los animales interactúan con él.
80 puntos	Hay material de enriquecimiento disponible y más del 40% de los animales interactúan con él.
55 puntos	Hay material de enriquecimiento disponible y más del 30% de los animales interactúan con él.
20 puntos	Hay material de enriquecimiento disponible y más del 20% de los animales interactúan con él.
0 puntos	No hay material de enriquecimiento disponible o Igual o menos del 20% de los animales interactúan con él.

Adaptado ICA-PORKCOLOMBIA, 2023

5.3.8. Relación Humano – Animal en hembras (gestantes y vacías) y machos (reproductores y receladores)

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en hembras gestantes, hembras vacías, machos reproductores y machos receladores. En el caso de lechones lactantes, hembras lactantes, hembras de reemplazo y machos de reemplazo no se realiza la medición de este indicador.
c) **Pregunta para evaluar**: ¿Cómo es la relación humano-animal en hembras y machos?
d) **Descripción del Indicador**: Se verifica la respuesta del animal (de pie) a la interacción con el humano, realizando una preparación previa:
 - Corrales: Ingrese y camine lentamente por el perímetro sin tocar a los animales.
 - Jaulas: Camine por los pasillos para alertar a los animales antes de la evaluación individual.
 - Prueba (3 pasos de 10 segundos cada uno):
 - Paso 1 (Posición Inicial): Colocarse a 0,5 m del hocico.
 - Paso 2 (Acercamiento): Desde la posición inicial, dar un paso diagonal hacia la cerda y agacharse.
 - Paso 3 (Contacto): Intentar tocar a la cerda entre las orejas.

 Nota 1: Si en la Fase 1 o 2 el animal se aleja y no regresa en 10 segundos, la evaluación finaliza con puntos.

 Nota 2: Si el animal se aleja por una distracción no relacionada con el miedo (p. ej., interferencia de otro animal), el evaluador debe seguirla hasta un nuevo lugar y continuar la prueba desde el inicio del paso interrumpido. Un animal que se mueva tres

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

veces consecutivas en un mismo paso, aun sin mostrar signos de miedo, será puntuada con cero (0) para ese paso.

Tabla 23. Respuesta del animal

Puntos	Respuesta del Animal
2	No se aleja en los pasos 1 y 2. En el paso 3, no se aleja o regresa durante los 10 segundos.
1	En los pasos 1 y 2, se aleja, pero regresa durante los 10 segundos. Y en el paso 3, se aleja y permanece alejado.
0	En los pasos 1 o 2, se aleja y no regresa durante los 10 segundos.

El puntaje final del indicador se calcula promediando los valores obtenidos por todos los animales evaluados y se establece según la tabla siguiente.

e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del Indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 24. Relación humano – animal en hembras y machos

PUNTAJE	DESCRIPCION
100 puntos	El promedio es mayor a 1.6
80 puntos	El promedio está entre 1.3 y 1.6
55 puntos	El promedio está entre 0.9 y 1,2
20 puntos	El promedio está entre 0.5 y 0.8
0 puntos	El promedio es menor a 0.5

5.3.9. Relación Humano – Animal en levante y ceba

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en cerdos de levante y ceba. En el caso de cerdos de precebo no se realiza la medición de este indicador.
c) **Pregunta para evaluar**: ¿Cómo es la relación humano-animal en levante y ceba?
d) **Descripción del Indicador**: El objetivo es evaluar la respuesta del animal (de pie) a la interacción con el humano, específicamente midiendo el porcentaje de animales que muestran una respuesta de miedo ante la presencia del evaluador. Se considera una respuesta de miedo cuando los animales huyen y no regresan, dan la espalda al evaluador, y/o se amontonan en un rincón del corral.

La prueba consta de tres pasos a realizar por el evaluador para observar la reacción de los animales:

- Paso 1: Entrar al corral y caminar lentamente y de forma calmada por todo el perímetro sin tocar a ningún animal.
- Paso 2: Detenerse durante un mínimo de 30 segundos en el mismo punto donde se inició la vuelta perimetral.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

- Paso 3: Realizar una segunda vuelta perimetral en sentido contrario a la anterior. Durante esta vuelta, evaluar la reacción de los animales, identificando y contando aquellos que manifiesten la respuesta de miedo definida.

A nivel de grupo de animales, si hasta el 60% de los animales muestran respuesta de pánico durante la segunda vuelta perimetral se puntúa como dos (2) y si son más de 60% se puntúa como cero (0).

e) **Método de Verificación:** Verificación por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del Indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 25. Relación humano – animal en levante y ceba

PUNTAJE	DESCRIPCION
100 puntos	El promedio es mayor a 1.6
80 puntos	El promedio está entre 1.3 y 1.6
55 puntos	El promedio está entre 0.9 y 1,2
20 puntos	El promedio está entre 0.5 y 0.8
0 puntos	El promedio es menor a 0.5

5.3.10. Identificación de animales

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todas las etapas.
c) **Preguntas para evaluar:** ¿Cuál es el método de identificación de los animales?
d) **Descripción del Indicador:** Verificar el método de identificación. Los métodos aceptados son las chapetas auriculares, tatuajes, marcado en frío o utilización de dispositivos de radiofrecuencia.
Los métodos inaceptados son muesca de oreja, el hierro caliente o cualquier otro método que cause lesiones o la perdida de una parte sensible del cuerpo; en caso de evidenciar que en las hembras de cría o verracos se encuentre esta situación se debe verificar documentalmente si los animales son importados de empresas de genéticas; en dicho caso, estos animales no se incluyen en la evaluación del indicador.
e) **Método de Verificación:** Verificación por inspección visual y documental (de ser necesario).
f) **Calificación del Indicador:**
 - Si no se realiza la identificación o si se hace mediante métodos aceptados, se obtienen cien (100) puntos.
 - Si se hace con métodos como muescas en orejas, marcaje con hierro en caliente o métodos que supongan la pérdida de una parte sensible del cuerpo, se obtienen cero (0) puntos.

5.3.11. Descolmille, despunte o limado de colmillos.

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en hembras y lechones lactantes.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

c) **Preguntas para evaluar:** ¿Se realiza descolmille, despunte o limado de colmillos?
d) **Descripción del Indicador**: Se verifica si los colmillos de los lechones han sido cortados, despuntados o limados. En caso afirmativo, se verifica:
 - Si los lechones están descolmillados o con limado de colmillos.
 - Si las madres presentan lesiones o heridas en los pezones.
 - Si hay lesiones en área facial u orejas de los lechones.
 - Edad a la cual se realiza la actividad (verificada en la tarjeta de la hembra o el registro de lechones),
 - La capacitación del personal que la ejecuta
 - La recomendación del MV o MVZ.
e) **Método de evaluación:** Verificación documental y por inspección visual de lechones lactantes y sus madres.
f) **Calificación del Indicador:** ver tabla siguiente.

Tabla 26. Descolmille, despunte y/o limado de colmillos

PUNTAJE	DESCRIPCION
100 puntos	• No se realiza el corte, despunte o limado de colmillos y no se observan lesiones en pezones de madres ni en área facial u orejas de los lechones • Se realiza corte, despunte o limado de colmillos dentro de los 7 días de vida de los lechones por personal capacitado y bajo recomendación de un MV o MVZ y no se observan lesiones en pezones de madres ni en área facial u orejas de los lechones.
0 puntos	• Se realiza corte, despunte o limado de colmillos después de los 7 días de vida de los lechones o, • Se observan lesiones en pezones de madres, en área facial u orejas de los lechones.

** En caso de que durante la visita se evidencie que se está realizando la practica en etapas diferentes a lactancia, se califica con cero (0) puntos.

5.3.12. Descole.

a) **Tipo de granja o predio para el cual aplica:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en lechones lactantes.
c) **Preguntas para evaluar:** ¿Se realiza descole?
d) **Descripción del Indicador**: Se verifica si los lechones han sido descolados. En caso afirmativo, se requiere evidencia de: la edad a la cual se realiza la actividad (verificada en la tarjeta de la hembra o el registro de lechones), la capacitación del personal que la ejecuta y la recomendación del Médico Veterinario (MV o MVZ).
e) **Método de evaluación:** Verificación visual y documental**.**
f) **Calificación del Indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 27. Descole

PUNTAJE	DESCRIPCION
100 Puntos	• No se realiza descole.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

	• Se realiza descole antes de los siete días de edad, por personal capacitado y bajo recomendación de un MV o MVZ.
0 puntos	• Se hace corte de cola después de los siete días de edad • Se realiza por personal sin capacitación o sin recomendación de MV o MVZ.

** En caso de que durante la visita se evidencie que se está realizando la practica en etapas diferentes a lactancia, se califica con cero (0) puntos.

5.3.13. Castración .

a) **Tipo de granja o predio para el cual aplica:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en lactancia, precebo y levante.
c) **Pregunta para evaluar:** ¿Se realiza castración? Si la respuesta es afirmativa, ¿Se realiza castración química o quirúrgica?
d) **Descripción del Indicador:** Verificar si se realiza castración de los animales; en caso afirmativo evalúe el método así:
 - Castración Química: Revisar el registro de uso de medicamentos, las recomendaciones del rotulado del producto y el registro del lote de producción.
 - Castración Quirúrgica: En animales menores a siete (7) días de vida, revisar que el procedimiento sea realizado por personal capacitado y bajo la recomendación de un MV o MVZ con matrícula profesional vigente. En animales mayores a siete (7) días de vida, revisar que el procedimiento sea realizado por personal capacitado y bajo la recomendación de un MV o MVZ con matrícula profesional vigente, con el uso obligatorio de analgesia y/o anestesia. Se requiere evidencia del registro de uso de estos medicamentos.
e) **Método de evaluación:** Verificación documental y visual.
f) **Calificación del Indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 28. Castración

PUNTAJE	DESCRIPCION
100 puntos	• No se realiza castración. • Se realiza castración química siguiendo las instrucciones del rotulado del producto. • Se realiza castración quirúrgica antes de los siete días de edad, por personal capacitado y bajo recomendación del MV o MVZ. • Se realiza castración quirúrgica después de los siete días de edad con uso de analgesia y/o anestesia, por personal capacitado y bajo recomendación del MV o MVZ.
0 Puntos	• Se realiza castración química sin seguir las instrucciones del rotulado. • Se realiza castración quirúrgica a más de 7 días de vida sin analgesia ni anestesia o por personal sin capacitación o sin recomendación del MV o MVZ.

Adaptado de ICA-PORKCOLOMBIA, 2023

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

5.3.14. Atención de animales enfermos

a) **Tipo de granja o predio para el cual aplica:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todas las etapas.
c) **Preguntas para evaluar:** ¿Aísla, identifica y atiende oportunamente a los animales enfermos?
d) **Descripción del Indicador**: En caso de encontrar animales enfermos durante la visita, se debe verificar si han sido identificados, aislados (cuando sea necesario), y si están recibiendo tratamiento y atención médico-veterinaria de forma oportuna.
e) **Método de evaluación:** Inspección visual y documental**.**
f) **Calificación del Indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 29. Atención de animales enfermos

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Se aíslan (en caso necesario), identifican y se realiza tratamiento y atención veterinaria
0 puntos	No aísla (en caso necesario), no se identifica, no se realiza tratamiento o no se realiza atención medico veterinaria

5.4. Medidas basadas en la gestión

5.4.1. Plan de contingencia para falta de agua y alimento.

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todas las etapas.
c) **Pregunta para evaluar**: ¿Existe plan de contingencia y/o emergencia ante problemas de abastecimiento de agua y alimento?
d) **Descripción del Indicador:** Se verifica la existencia del plan para la gestión de problemas en el abastecimiento de agua y alimento, el cual debe detallar las actividades mínimas a realizar
e) **Método de evaluación**: Verificación documental.
f) **Calificación del Indicador**: Si cumple se obtienen cien (100) puntos, si no se cumple se obtienen cero (0) puntos.

5.4.2. Plan Sanitario

a) **Tipo de granja o predio para el cual aplica:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todas las etapas.
c) **Pregunta para evaluar:** ¿Se dispone de plan sanitario que incluye las enfermedades de control oficial y las más frecuentes en la zona?
d) **Descripción del Indicador:** Se verifica que el predio cuente con un plan sanitario documentado firmado por un médico veterinario (MV) o médico veterinario zootecnista (MVZ) con matrícula profesional vigente, que considere las enfermedades de control

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

oficial y otras enfermedades endémicas, notificación de sospechas de enfermedades, así como prácticas preventivas o curativas, planes de vacunación y desparasitación, procedimientos para diagnósticos, resultados de laboratorio y/o hallazgos de necropsias (procedimiento documentado y registros guardados mínimo por un año).

De igual manera, puede contemplar los tratamientos comunes realizados en el predio, con seguimiento por parte del MV o MVZ con matrícula profesional vigente.

e) **Método de evaluación**: Verificación Documental.
f) **Calificación del Indicador**: Si cumple se obtienen cien (100) puntos, si no se cumple se obtienen ceo (0) puntos.

5.4.3. Uso de medicamentos veterinarios

a) **Tipo de granja o predio para el cual aplica:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todas las etapas.
c) **Pregunta para evaluar**: ¿Se cumple con las Buenas prácticas del uso de medicamentos veterinarios?
d) **Descripción del indicado**r: En los lugares donde se almacenan los medicamentos de uso veterinario, y en la revisión de registros de información, verificar el cumplimiento de las buenas prácticas de uso de medicamentos veterinarios (BPUMV), como mínimo verificar lo siguiente:
 - No utilizar sustancias prohibidas por ICA.
 - Todos los medicamentos de uso veterinario deben tener registro ICA.
 - No emplear medicamentos veterinarios que se encuentren vencidos, que hayan sido reenvasados o mezclados.
 - Las agujas y demás equipos deberán estar limpios y en buen estado.
 - El área de almacenamiento de los medicamentos de uso veterinario debe estar limpia y organizada.
 - Todos los tratamientos que incluyan antimicrobianos y biológicos deben administrarse cuando sea estrictamente necesario, de acuerdo con lo consignado en la prescripción realizada por un Médico Veterinario (MV) o Médico Veterinario Zootecnista (MVZ) con matrícula profesional vigente.
 - Llevar registro de tratamientos veterinarios.
 - Verificar que solo se usen promotores de crecimiento cuando el registro ICA del producto lo autorice explícitamente.
e) **Método de evaluación:** Documental y visual en el sitio de almacenamiento de los medicamentos.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 30. Uso de medicamentos veterinarios

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Se cumple con todas las BPUMV
80 puntos	Se cumple con las BPUMV excepto que se evidencia mal

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

	almacenamiento.
55 puntos	Se cumple con las BPUMV excepto que se evidencia uso de medicamentos por fuera de etiqueta.
20 puntos	Se cumple las BPUMV excepto que se evidencia uso de medicamentos reenvasados.
0 puntos	Se encuentra cualquiera de las siguientes situaciones: • Uso de medicamentos veterinarios sin registro ICA o • Uso de sustancias prohibidas o • Uso de medicamentos vencidos o • Uso de antimicrobianos y/o biológicos sin prescripción realizada por un Médico Veterinario (MV) o Médico Veterinario Zootecnista (MVZ) con matrícula profesional vigente. • No se llevan registro de tratamientos veterinarios. • Agujas y demás equipos en mal estado o sucios • Uso de promotores de crecimiento sin estar autorizados.

5.4.4. Registro de Mortalidad

a) **Tipo de granja o predio:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todas las etapas.
c) **Pregunta para evaluar:** ¿Se cuenta con el registro de mortalidad de todas las etapas productivas?
d) **Descripción del indicador:** Verificar la existencia de registros de mortalidad por cada etapa productiva de la granja o predio. Los registros deben cubrir, como mínimo, tres meses. Si la granja tiene una existencia menor a tres meses, se debe proporcionar la información de todo el periodo operativo. El registro debe incluir: fecha, identificación del animal, etapa productiva y causa probable de muerte.
e) **Método de evaluación:** Inspección documental
f) **Calificación del indicador:** Para calcular la puntuación final del indicador se debe tomar como referencia el menor resultado

Tabla 31. Registro de mortalidad

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Existen registros de mortalidad para todas las etapas de producción.
0 puntos	No existen registros de mortalidad o los existentes están incompletos o no contemplan todas las etapas de producción.

5.4.5. Intervenciones quirúrgicas

a) **Tipo de granja o predio para el cual aplica:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todas las etapas.
c) **Preguntas para evaluar**: ¿Cómo es el procedimiento de las intervenciones quirúrgicas?

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

d) **Descripción del Indicador**: Verificar los siguientes puntos en relación con las intervenciones quirúrgicas en el predio o granja:
 - Intervenciones Quirúrgicos Menores: Los procedimientos como la castración en machos adultos, la corrección de prolapsos uterinos y rectales, o la resolución de criptórquidos, sean realizados por un MV o MVZ con matrícula profesional vigente, o por personal entrenado con competencias demostrables.
 - Intervenciones Quirúrgicas Mayores: Cualquier intervención diferente a las mencionadas como menores debe ser efectuada únicamente por un MV o MVZ con matrícula profesional vigente.
 - Analgesia y Anestesia: Todos los procedimientos quirúrgicos deben realizarse bajo un protocolo de analgesia y/o anestesia adecuada, el cual debe estar aprobado por el MV o MVZ.
 - Registros y Documentación: Revisar los registros de procedimientos quirúrgicos llevados en el predio o granja.
 - Capacitación: Revisar el certificado de capacitación del personal que realiza procedimientos y que no es MV o MVZ.

e) **Método de evaluación**: Verificación documental.

f) **Calificación del Indicador**: Si cumple se obtienen cien (100) puntos, si no se cumple se obtienen cero (0) puntos.

5.4.6. Sacrificio humanitario

a) **Tipo de granja o predio para el cual aplica:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.

b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todas las etapas.

c) **Pregunta para evaluar**: ¿El método utilizado para el sacrificio está recomendado por la OMSA y cuenta con elementos adecuados?

d) **Descripción del Indicador**: Verificar lo siguiente: Todo el personal que realiza procedimientos de sacrificio humanitario esté debidamente capacitado y/o autorizado por un MV o MVZ con matrícula profesional vigente. Disponer de un procedimiento escrito que contenga, como mínimo:
 - Los casos en los que se debe realizar el sacrificio.
 - La descripción de los métodos usados en la granja, los cuales deben estar acordes con el Título 7 del Código Sanitario para Animales Terrestres de la OMSA.
 - La descripción de los métodos de contención o sujeción (química o física) necesarios para ejecutar el procedimiento.
 - El método de sujeción de los porcinos debe ser suficiente para facilitar la correcta realización del sacrificio.
 - Verificar que los elementos utilizados para el sacrificio se encuentren disponibles y en buen estado de conservación.

e) **Método de evaluación:** Inspección documental y visual

f) **Calificación del Indicador:** Si cumple todo se obtienen cien (100) puntos, si no se cumple se obtienen cero (0) puntos

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

5.4.7. Capacitación del personal en bienestar animal.

a) **Tipo de granja o predio para el cual aplica:** Se evalúa en todo tipo de granjas y traspatio.
b) **Etapa o estado productivo**: Se evalúa en todas las etapas.
c) **Pregunta para evaluar**: ¿El personal encargado del manejo de los animales cuenta con el certificado de capacitación en bienestar animal y demuestra conocimientos?,
d) **Descripción del Indicador:** Se verifica que todo el personal que maneja los porcinos cuente con certificado de capacitación en bienestar animal cumpliendo el contenido temático e intensidad horaria establecido por el ICA. El personal debe demostrar conocimientos al ser entrevistados.
e) **Método de evaluación:** inspección documental y entrevista al personal.
f) **Calificación del Indicador**: Si cumple se obtienen cien (100) puntos, si no se cumple se obtienen cero (0) puntos.

BIBLIOGRAFIA

- Capitulo 7, Código sanitario para los animales terrestres, Organización Mundial de Sanidad Animal. 2025 en www.woah.org
- Welfare of pigs on farm (2022), disponible en: https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.2903/j.efsa.2022.7421
- Welfare Quality® Protocolo de evaluación para cerdos (2009), Disponible en: https://www.animalwelfair.com/docs/porcino-madres/protocolo/Protocol_WQ_Pigs-ES-Final.pdf

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home